



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 40386/2010

Córdoba, 13 de octubre de 2010

VISTO:

- La nota presentada por los Sres. Dres. Roberto Colque y Miguel Tibaldi, integrantes de la Federación Argentina de Cardiología, solicitando el Auspicio de esta Facultad de Ciencias Médicas al “**XXIXº CONGRESO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA 2011**”, a realizarse los días 20, 21 y 22 de mayo de 2011, en la Ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, dicho evento contará con la presencia de destacados profesionales de reconocida trayectoria del país y del exterior, constituyendo un programa científico de alto interés académico;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 07/10/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al “**XXIXº CONGRESO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA 2011**”, organizado por la Federación Argentina de Cardiología, que se llevará a cabo los días 20, 21 y 22 de mayo de 2011, en la Ciudad de Córdoba, con la participación de destacados profesionales de índole nacional e internacional.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario General
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. Guillermo L. Lino
Secretario
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

RP.sm.smz



813